

co hubiera establecido imprenta en mas de doscientas poblaciones, sino únicamente que la hubiera puesto ademas de México i Puebla, siquiera en *cuatro o cinco* capitales de provincia, donde habia Obispos, que tenian pastorales i otras cosas que imprimir para el buen gobierno de sus diócesis; donde habia Gobernadores de provincia o Intendentes, que tenian órdenes, reglamentos i otras cosas que imprimir para el buen gobierno de sus provincias; donde habia colegios de educacion, que tenian (o debian tener) libros elementales, catecismos i programas de exámenes públicos, para la buena enseñanza de la juventud; donde habia muchos conventos, que tenian oraciones, novenas, vidas de Santos, patentes de cofrades i otras cosas que imprimir; donde habia hombres de letras que escribian sobre diversas ciencias, i tenian que imprimir libros u opúsculos. En la Biblioteca de Beristain se vé en cada página repetidas veces esta abreviatura o signo *MS.*, que quiere decir *Manuscrito*: signo que bajo un aspecto es fausto i honorífico, por que indica la multitud de libros que escribieron los misioneros españoles para la salvacion de las almas i la civilizacion de México, i la multitud de libros que escribieron los colonos criollos por su amor a las letras, sobre las materias que podian i con los elementos que podian; e infausto bajo otro aspecto, por que es el indicante de la muchedumbre de manuscritos que quedaron sin imprimir por la falta de imprenta i las trabas i dificultades para ella, manuscritos que en su mayoría se perdieron. El Dean Beristain, eminente realista, gastó veinte años en escribir su Biblioteca para levantar un monumento **en pro** del gobierno español, i asi parece vista *a bulto*; pero analizada i examinada detenidamente, resulta que, atendiendo por una parte a la calidad de la mayor parte de los libros que contiene, i por otra al gran desfavor a las letras de parte del gobierno colonial, que se echa de vér a cada paso, viene a ser un monumento **contra producentem**.

He dicho que en la Nueva España habia algunos hombres de letras que tenian algun libro u opúsculo que imprimir. Ya se entiende que dichos libros u opúsculos, en lo general, eran los frutos que daba la tierra, los frutos de la estacion; pues si en las imprentas de México i Puebla no se hubiera impreso nada en filosofia, ni en teologia, ni en jurisprudencia etc. que fuera pseudoaristotélico, los dueños de dichas imprentas habrian tenido que cargar con ellas i llevárselas a Majalahonda.

Si el benedictino Sarmiento a mediados del siglo próximo pasado, pedia que se estableciesen en España "doce oficinas para imprimir libros," ademas de las pocas que habia, no es mucho que

pidiera yo que en un pais cuatro veces mayor que España, que era la Nueva España, se hubiesen establecido en la misma época cuatro o cinco imprentas, ademas de las poquísimas de México i Puebla. Mas el gobierno español no estableció mas imprentas, no por que *no pudo*, sino por que *no quiso*. Por que todo el que haya estudiado la Historia de dicho gobierno (lo que se llama estudiar), tendrá bien conocido i entendido este punto capital: que de las cosas que no hizo el gobierno colonial en México, unas no las hizo por que *no pudo*, i otras por que *no quiso*. Bien estudiada tenia dicha Historia el Padre Najera, quien en la nota 57 a su Sermon de Guadalupe sienta esta proposicion: "El gobierno español *no hizo cuanto pudo* por nuestra educacion." Por ejemplo, el gobierno español no quitó de los colegios de educacion el falso escolasticismo por que no pudo. Por que si los mismos directores de aquella sociedad, las brillantes pelucas, los venerables bonetes i las reverendas capillas tenian metido en las cabezas el Peripato, i que era la cosa mas hermosa del mundo, ¿como lo habian de quitar? ¿Como le habian de quitar al pueblo las creencias en duendes i en brujas, si ellos mismos las tenian encajadas en la mollera? Estos i otros eran defectos i muy graves; pero no eran defectos de voluntad, sino de entendimiento. Mas otros muchos defectos graves sí fueron de voluntad. Verbi gracia: el gobierno español no dió los altos empleos a los españoles europeos i a los criollos a lo menos *con igualdad*, no por que no pudo, sino por que no quiso; por que, "**asi lo exigia la política**" dice con humilde confesion Alaman. Igualmente, no estableció mas imprentas en México, no por que no pudo, sino por que no quiso; por que si bien la metrópoli todavia a mediados del siglo próximo pasado estaba pobre de imprentas, no lo estaba de impresores: habia allí muchos que languidecian por falta de ocupacion, i que el gobierno podria haber mandado a la Nueva España (1). En la Nueva España no habia mas imprentas por que **asi lo exigia la política**: que los colonos no tuvieran

(1) Fray Martin Sarmiento en sus Reflexiones Literarias citadas dice: "Los primeros impresores y aun vendedores de libros en España han sido extranjeros, y por lo comun, flamencos ó alemanes. Para que estableciesen las imprentas en nuestra nacion, ha sido conveniente concederles varios privilegios gratificándoles su habilidad; pero todo con el noble fin de promover la republica literaria española. Hoy subsiste el mismo fin, pero no aquella primitiva necesidad de gratificaciones. Es hoy el oficio de impresor ó de librero tan facil, tan trivial, que tan lejos de faltar profesores para él, *aun sobra una tercera parte de los que le profesan.*"

imprentas competentes, sino que la imprenta existiese en la Nueva España con mucha escasez i cortapisas. Por esto el Padre Nájera en la misma nota, hablando del gobierno español i del gobierno inglés, dice: "*ni estaba en sus intereses respectivos el fomentar la ilustracion progresiva de sus colonias.*"

Guadalajara era la segunda ciudad de la Nueva España. En ella habia en el orden eclesiástico Obispo, curia episcopal, canónigos, curas, colegios de educacion i conventos de franciscanos, de dominicos, jesuitas, agustinos, carmelitas, mercedarios, juaninos i belemitas, i de monjas capuchinas, de Santa Maria de Gracia, de Jesus Maria, de Santa Mónica i de Santa Teresa; en el orden civil habia Gobernador, Audiencia, abogados, escribanos i médicos; i en uno i otro orden habia hombres de letras: por lo mismo la imprenta era una grave necesidad pública. I sin embargo, ni en la *segunda ciudad* de la Nueva España puso el gobierno español imprenta en **mas de dos siglos i medio**. Hasta por los años de 1790 a 1793, hasta que dicho gobierno estaba en vísperas de caer, en las cuales vísperas cantaba el Conde de Aranda proponiendo un paracaidas, hasta entonces estableció imprenta en Guadalajara. Mas si no la hubiera establecido hasta 1808, como ha asentado el autor del "Calendario de Rodriguez," este hecho habria sido mas desfavorable al mismo gobierno. Yo he escrito este Apéndice para que del gobierno vireinal no se diga con inexactitud ni lo mejor ni lo peor, sino lo justo.

Notas finales rectificativas.

1.^o A la página 211 de esta Disertacion digo que despues que Degollado en 1855 extinguió la Universidad de Guadalajara, ya no se restableció. Posteriormente he sabido por personas fidedignas, que se restableció poco tiempo despues i que duró poco i de una manera pasajera.

2.^o A la página 262 digo: "Veamos lo que dice el literato jesuita José Mariano Dávila en la biografía del célebre Campoy, inserta en el Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía, edicion de México, 1853-1856;" i en una nota a este texto digo: "El Padre Dávila era Arrillaga por la madre, sobrino carnal del Dr. Arrillaga, i literato i jesuita como Arrillaga i Campoy: por esto estaba bien instruido en las cosas de los jesuitas, i por lo mismo su biografía de Campoy es un documento histórico azas fidedigno."

Posteriormente he leído las "Noticias de México" por D. Fran-

cisco Sedano, "con notas y Apéndices del Presbítero V. de P. A.," i letras que son un trasparente velo que dejan conocer facilmente el respetable nombre del Padre paulino D. Vicente de Paul Andrade, actual Cura del Sagrario de la Metropolitana de México, quien en la nota del tomo 1.^o, página 312, despues de citar muchos libros que tratan de Jesuitas, dice: "En fin, los artículos sobre jesuitas que el Dr. Arrillaga escribió en el Diccionario de Geografía i Estadística (creo que aquí hai un *lapsus linguae*), México, 1853 a 1856, que llevan las iniciales de su sobrino J. M. D."

He aqui las equivocaciones a que da lugar el uso de algunos autores de ocultar su nombre bajo el anónimo, el seudónimo, el anagrama u otro disfraz, por lo que algunos sabios reprueban este uso, sin aceptar ni la razon de humildad i modestia, i me parece que tienen mucha razon. Digna de Santa Teresa de Jesus es esta sentencia: "La humildad es la verdad," i por lo mismo la humildad contra la verdad no es legítima. Sendos volúmenes han escrito innumerables teólogos para declarar lo que es la humildad, i sin embargo, me parece que ninguno de ellos declara la humildad con tanta exactitud como el Padre Ripalda en este solo renglon: "La debida inclinacion al propio desprecio." A mi modo de vér, cada palabra de esa definicion es un diamante i un punto mui fecundo de meditacion. Verbi gracia, la palabra *debida*: la inclinacion al propio desprecio que es contra la verdad histórica, en razon de que con el trascurso del tiempo produce dudas, cuestiones i errores en materias históricas, no es *debida*, i en consecuencia no es una humildad verdadera.

Balmes en su Criterio dice: "Los anónimos merecen poca confianza.—El autor habrá tal vez callado su nombre por modestia ó por humildad; pero el público que lo ignora, no está obligado á prestar crédito á quien le habla con un velo en la cara." El sabio Fray Martin Sarmiento en sus "Reflexiones Literarias" dice: "Harto trabajo hay con los escritos anónimos, ó de autores que por malicia no han querido declarar su nombre, y con los seudónimos ó de los que por lo mismo ó por otro motivo diferente, han puesto un nombre supuesto. Para el solo fin de averiguar y aclarar los verdaderos nombres de algunos de esos escritores, tenemos ya dos tomos en folio que han salido en Alemania, y se podrá decir que ni aun la décima parte está descubierta. Però en España, ni la décima *ni la centésima se ha tentado*.—Otros escritos hay que tienen anagramatizado el nombre del autor, y otros que incluyen ese nombre en las iniciales de algunos periodos ó versos... Tampoco venero por sólida humildad el que los au-

